

APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE VEJEZ

OBJETIVO

El un aporte mensual en dinero que complementa la Pensión de Vejez o Sobrevivencia .

Funcionario Municipal Titular: Carmen Gloria Olguín Palma
Funcionario Municipal Suplente: Bernardita Rosa Olguín Osorio

Período de Postulación : Todo el año

Monto Asignado: No aplica

Requisitos para Postular:

- Recibir Pensión menor a \$ 200.000.- por A.F.P.
- Tener 65 años de edad
- Contar con la Ficha de Protección Social

Antecedentes para Postular:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados